

24 DE MAYO DE 2021
C.D.0163
SFT/FPTEY/004/005/2021
ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BANORTE,
DIVISION FIDUCIARIA
P R E S E N T E**

De conformidad con la normatividad establecida en el Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán de fecha 28/Nov/2019, al Convenio de Modificación de fecha 07 de Julio de 2014, y al Contrato de Fideicomiso Inicial de fecha 16 de Agosto de 2004 número 073630-4 con No. de Cta. 0173114551 y cuyos fines son la realización de actividades de Promoción Turística del Estado de Yucatán, solicitamos a Usted, gire las instrucciones necesarias para la liberación de los pagos a favor de los beneficiarios que se relacionan en el Anexo "A" de la Secretaría de Fomento Turístico, con importe de - \$ 5'667,160.70 (Cinco Millones Seiscientos Sesenta y Siete Mil Ciento Sesenta Pesos 70/100 MN).

Hago de su conocimiento, que la instrucción de pago procede de conformidad al Presupuesto autorizado al Fideicomiso No. 073630-4 según Acta de la 2A Sesión Ordinaria del Comité Técnico del 20/Octubre/2020: -----
ESTRATEGIAS DE PROMOCION TURISTICA SA DE CV.- \$ 1'711,600.88.- Cooperativo con Socios Estratégicos Comerciales.- Lic. Pub. No. FIPROTUY-L3-2020.- CONT. FIPROTUY/042/2020, -----
MEDIA INDEX LATAM SAPI DE CV.- \$ 3'955,559.82.- Agencia Campaña de Publicidad, Pauta en RRSS, Compra Programática Nacional + Internacional.- Lic. Pub. No. FIPROTUY-L3-2020.- Cont. FIPROTUY/041/2020.

Lo anterior, en apego a lo establecido en las Cláusulas Décima y Decima Primera incisos 1 y 4, del Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán, así como sus respectivos Modificatorios.

Es conveniente señalar que la documentación de respaldo respectiva, se encuentra en poder de la Dirección de Administración de la Secretaría de Fomento Turístico.

Sirva la presente, para los fines legales correspondientes.

Sin otro particular, quedamos de Usted.

**A T E N T A M E N T E
P O R E L C O M I T É T É C N I C O**

**MICHELLE FRIDMAN HIRSCH
SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO**

**ING. JOAQUIN ENRIQUE MIER Y TERAN PUERTO
SUPLENTE DEL LIC. ERNESTO HERRERA NOVELO
SECRETARIO DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO**

**LIC. ADDY DEL SOCORRO SANCHEZ RIVERA
PDTE. INT. DE LA ASOC. DE AGENCIAS PROMOTORAS
DE TURISMO DE YUCATAN AC (AAPROTUY)**

**LIC. JORGE EDUARDO CARRILLO SAENZ
PDTE. DEL CONSEJO EMPRESARIAL
TURISTICO DE YUCATAN AC**